



PRESIDENCIA

Asunción, 31 de julio 2026

Nota PR / WW N° 187 /26

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, en el marco del Decreto N° 10724 de fecha 26.02.2013, mediante el cual se establece la metodología para la fijación de precio del Gasoil Tipo III comercializado en las Terminales de Carga de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), a fin de informar el resultado estimado del cálculo del costo del Gasoil Tipo III del mes de **JULIO 2026**.

Al respecto, se tiene una expectativa de margen neto de aproximadamente 146 Gs/litro para la venta en Planta Villa Elisa para el mes de julio 2026.

ESTRUCTURA DE COSTO DEL GASOIL TIPO III Julio 2026		
Tipo de Cambio		6.069
CONCEPTO	US\$/m3	GS/L
Cotización internacional de Gasoil	929,90	5.644
Plus	72,9	443
Flete	56,90	345
Gastos de Internación	7,36	45
ISC		680
(1) Costos de Importación		7.156
Ajuste por Costo de Existencia		-167
Biodiesel		104
(2) Costos de Venta con Biodiesel		7.093
(3) Precio Portón PETROPAR		7.257
(4) Gastos Administrativos y Operativos		194
(5) Margen Distribuidora Petropar		177
(6) Margen a Estaciones de Servicio		766
Margen Bruto PETROPAR (3+5-2)		341
Margen Neto PETROPAR (3+5-2-4)		146
Precio de venta al Público (3+5+6)		8.200

El costo de venta esperado para el mes de julio 2026 podría presentar variaciones ante fluctuaciones de las variables que inciden en la importación del producto como el tipo de cambio (dólar) y la cotización internacional del producto.

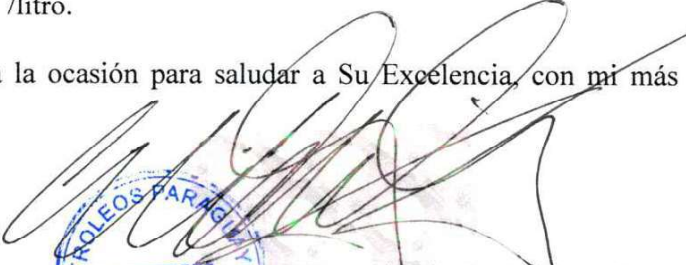
Para el cálculo del costo de reposición para el mes de julio se consideraron las siguientes premisas:

- Precio: 929,90 USD/ m³. Cotización internac. (junio 1Q).
- Plus Estimado: 72,91 USD/ m³. (P.P)
- Importación Tipo III: 60.000 m³.
- Flete fluvial: 56,90 USD/ m³ (+/- ajuste).
- Margen Bruto: 341 Gs/litro.

PRESIDENCIA

— Margen Neto será de 146 Gs. /litro.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Su Excelencia, con mi más distinguida consideración.



Dr. WILLIAM WILKA MATERI
PRESIDENTE
Petroleos Paraguayos (PETROPAR)

A Su Excelencia
Don Marco Riquelme, Ministro
Ministerio de Industria y Comercio (MIC)
E. S. D.